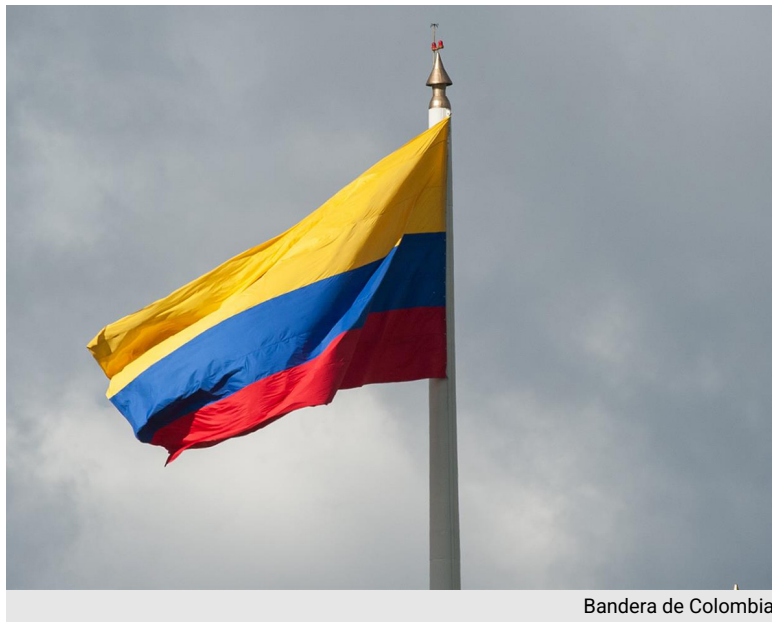


Ecuador dice que puede cubrir la demanda de energía pese a la falta de suministro de Colombia

- El Gobierno de Ecuador aseguró que el sistema eléctrico está en la capacidad de "cubrir de manera autónoma la demanda diaria de energía."



Bandera de Colombia.

<https://elperiodicodelaenergia.com/ecuador-dice-que-puede-cubrir-la-demanda-de-energia-pese-a-la-falta-de-...>

Redacción

Viernes, 23 enero 2026

Ecuador indicó que la demanda eléctrica actual se abastece en un 64,4% con energía renovable, un 30,8% con generación térmica, como respaldo estratégico del sistema

El Gobierno ecuatoriano aseguró que el sistema eléctrico está en la capacidad de "cubrir de manera autónoma la demanda diaria de energía, incluso ante la indisponibilidad de la importación desde Colombia", después de que ese país anunciara que suspendería el suministro desde las 18:00 hora local (23:00 GMT) de este jueves.

"En condiciones normales de operación, el sistema eléctrico ecuatoriano cuenta con capacidad suficiente para cubrir de manera autónoma la demanda diaria de energía, incluso ante la indisponibilidad de la importación de energía desde Colombia", detalló un comunicado del Ministerio de Ambiente y Energía.

"A la fecha de hoy, el Sistema Nacional Interconectado registra una disponibilidad real de 5.454 megavatios, lo que permite atender la demanda nacional con generación propia, manteniendo márgenes operativos adecuados y estabilidad en el suministro eléctrico", añadió la cartera de Estado.

Colombia tomó la decisión de suspender la venta de energía a Ecuador en respuesta a la imposición de una "tasa de seguridad" del 30% que anunció, sin previo aviso, el miércoles el presidente

ecuatoriano, **Daniel Noboa** , ante una supuesta inacción de Bogotá en la **lucha contra el narcotráfico** .

La energía entre Ecuador y Colombia

El ministro de Minas y Energía de Colombia, **Edwin Palma** , indicó que su país había sido históricamente solidaria con el pueblo ecuatoriano, "incluso en momentos de estrechez energética y condiciones climáticas adversas", pero señaló que las recientes decisiones del Gobierno de Noboa "desconocen acuerdos vigentes y afectan de manera directa los intereses del pueblo colombiano, lo que obligó al Estado a actuar en defensa de su soberanía energética".

"El año pasado, aun atravesando una fuerte sequía, Colombia fue solidaria con Ecuador y garantizó energía cuando su población enfrentaba apagones de hasta 14 horas. Hoy, ante decisiones arbitrarias y unilaterales, debemos actuar con firmeza para defender la dignidad y la soberanía de nuestro país", afirmó.

Ecuador indicó que la **demanda eléctrica** actual se abastece en un 64,4% con energía renovable, un 30,8% con generación térmica, como respaldo estratégico del sistema; y solo un 4,8% mediante importación de energía desde Colombia.

Un esquema que, dijo, "responde a criterios técnicos de **seguridad y confiabilidad** del sistema, especialmente considerando que Colombia presenta restricciones en su sistema de transmisión, lo que refuerza la importancia de la autosuficiencia energética nacional".

Además, señaló que la energía almacenada en los principales embalses alcanza los 790,7 gigavatios hora, y que el nivel de agua en el Mazar, el segundo más grande y el principal para el sistema energético del país, está en 2.144 metros sobre el nivel del mar, "con una tendencia estable, lo que fortalece de manera significativa el respaldo **hidroeléctrico** del sistema".

Además de suspender la venta de energía, Colombia anunció que aplicará un gravamen del 30% a la importación de 20 productos provenientes de Ecuador.

En "**reciprocidad**" a la primera decisión, la ministra de Ambiente y Energía, Inés Manzano, también adelantó más temprano que habrá una modificación en la tarifa de transporte del crudo colombiano que pasa por el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), uno de los dos grandes oleoductos de Ecuador.